



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 12 de diciembre de 1996
No. 117

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación de Consejeros que deban proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al segundo período de sesiones de mil novecientos noventa y seis.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 6218, 6219, 6220, 6214, 6215, 6217, 1553-A1, 1554-A1, 1550-A1, 6226, 6228, 6229, 6230, 6221, 6223, 6224 y 1552-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6212 y 1551-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación de Consejeros que deban proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al segundo período de sesiones de mil novecientos noventa y seis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial.

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA DESIGNACION DE CONSEJEROS QUE DEBAN PROVEER LOS TRAMITES Y RESOLVER LOS ASUNTOS DE NOTORIA URGENCIA QUE SE PRESENTEN DURANTE EL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante Acuerdo General número 4/1995, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la creación de su Comisión de Receso, se establecieron los antecedentes y fundamentos legales bajo los cuales este órgano colegiado designaría a los consejeros que deban proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante los recesos, así como a los secretarios y empleados que sean necesarios para apoyar sus funciones;

SEGUNDO.- Que el Consejo de la Judicatura Federal tiene cada año dos periodos de sesiones; el primero, comprende del primer día hábil del mes de enero al último día hábil de la primera quincena del mes de julio y, el segundo, del primer día hábil del mes de agosto al último día hábil de la primera quincena del mes de diciembre;

TERCERO.- Por consiguiente, el receso correspondiente al segundo periodo de sesiones de mil novecientos noventa y seis, será a partir del día catorce de diciembre de mil novecientos noventa y seis y hasta el día primero de enero de mil novecientos noventa y siete.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 100, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 70, 72, párrafo segundo, y 73 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal comisiona a los consejeros Presidente ministro José Vicente Aguinaco Alemán y Alonso Galván Villagómez, quienes atenderán los asuntos a que se refiere el punto tercero del Acuerdo General número 4/1995 aprobado por el propio Pleno.

SEGUNDO.- Durante el periodo a que se refiere el considerando tercero de este Acuerdo, fungirá como secretaria la licenciada Laura Gutiérrez de Velasco Romo, Secretaria Ejecutiva de Adscripción, y se faculta a los referidos consejeros para que determinen el número de personal profesional y empleados necesarios para apoyar sus funciones.

TERCERO.- Los consejeros, al concluir la comisión que se les ha conferido e iniciarse el primer periodo ordinario de sesiones de mil novecientos noventa y siete, darán cuenta al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal de las medidas que se hayan tomado, a fin de que éste acuerde lo procedente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el trece de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

SEGUNDO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación y, además, comuníquese a los tribunales de Circuito y juzgados de Distrito para los efectos legales relativos.

EL LICENCIADO **ADOLFO O. ARAGON MENDIA**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo, relativo a la designación de Consejeros que deban proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al segundo periodo de sesiones de mil novecientos noventa y seis, fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente ministro **José Vicente Aguinaco Alemán, Alonso Galván Villagómez, Mario Melgar Adalid, Ricardo Méndez Silva, Alfonso Oñate Laborde y Luis Gilberto Vargas Chávez.-** México, Distrito Federal, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Conste.- Rúbricas.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de diciembre de 1996).

 AVISOS JUDICIALES

 JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
 DISTRITO DE TOLUCA
 E D I C T O

Expediente número 1209/93, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por TERESITA DE JESUS JAIMES BUITRON, en contra de JUAN JOSE NAVARRETE MOLINA, el C. Juez señaló las nueve horas del día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que lo fueron: Inmueble que se valúa. Terreno con casa habitación, régimen de propiedad privada, propietario del inmueble SR JUAN JOSE NAVARRETE MOLINA. Ubicación del inmueble en el Boulevard Parque Sierra Morelos, Manzana No. 3, Lote No. 2, en San Mateo Oxtotlán, características urbanas clasificación de la zona habitacional Tipo de construcción Moderna mediana Índice de saturación de la zona 70% Aprox. población nivel socioeconómico medio. Contaminación ambiental. No hay uso del suelo Habitacional, vías de acceso e importancia

de las mismas circulación interior, servicios públicos de equipamiento urbano agua, drenaje energía eléctrica, alumbrado guarniciones banquetas, pavimento de adocreto. Terreno tramo de calle calles transversales límites y orientación Calle interior, Boulevard Parque Sierra Morelos medidas y colindancias: al norte 9.00 mts con circulación al sur 9.00 mts con propiedad particular, al oriente 13.50 mts con lote 3 al poniente 13.50 mts con lote 1 con una superficie de 121.50 m2, descripción general del inmueble, casa habitación que consta de planta baja con cochera vestíbulo estancia, comedor, cocina, medio baño, escalera, patio de servicio y jardín interior en la planta alta. Tres recamaras y dos baños. Sirviendo de base para el remate, la cantidad de (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL) 2.-Vehículo marca Dodge tipo, Pick Up, modelo 1989 No. de serie L937474, número de motor 167393, R.F.V. 8823445, placa color azul claro con azul fuerte estado de conservación la camioneta descrita se encuentra en las siguientes condiciones. Con elevadores eléctricos cuatro faros de niebla extintor gato hidráulico, seguros de puertas, alarma eléctrica estéreo con tocantinas y bocinas, antena eléctrica, neumáticos al 50% de su vida útil con las anteriores características, éste vehículo dentro del Mercado Nacional Automotriz tiene un valor de (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

Y se expiden los presente edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores sirviendo de base para la presente almoneda la cantidad de (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL). Dado en la Ciudad de Toluca México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Samano. Rúbrica
6218 -12- 18 y 24 diciembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 403/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC ROSENDO GUADARRAMA MONROY, en su carácter de apoderado legal de la empresa denominada UNION DE CREDITO GANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V. en contra de LECTOR VELASCO CID Y/O ORLANDA SOTELO VAZQUEZ, el C. Juez señaló las diez horas del día catorce de enero del año de 1997, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio que es: Tipo de vehículo camión de volteo, con capacidad de 7.5 toneladas marca y modelo Dodge-600, modelo 1993, color blanco, placas de circulación: KL36196 del Estado de México, número de serie: PM140319, carrocería en regular estado sin golpes aparentes, ni corrosión, pintura en regular estado, la caja se encuentra semidespintada, llantas media vida, cristales y espejos completos. Características internas, motor Hecho en México, no fue posible comprobar su funcionamiento a simple vista, se aprecian condiciones mecánicas y eléctricas de regulares a buenas, interiores tablero y asientos en buen estado, otros suspensión, transmisión y dirección al parecer en buen estado, cuenta con autoestéreo y con amperímetro.

Y se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, así como en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y UN MIL PESOS (80,100 M.N.) En la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda. Rúbrica

6219 -12- 13 y 16 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 735/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de MIGUEL MALDONADO PEREZ Y ADOLFO MALDONADO OBREGON, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este, un inmueble ubicado en Calle de Colima, sin número en San Lorenzo Tepaltitlan Toluca, México, siendo casa habitación de uno y dos niveles, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en

términos de Ley, en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 575,500.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes. Citense acreedores y convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria Lopez Cardoso. Rúbrica.
6220.-12- 18 y 24 diciembre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

Expediente número 1394/95, Juicio jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio promovido por MARIA GARCIA ROQUE FLORES, por su propio derecho, respecto de un terreno con construcción, ubicado en la calle de José María Morelos y Pavón, sin número en el poblado de San Marcos Yach huacaltepec, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 metros con Juan Carmona, al sur: 3.00 metros con calle José María Morelos y Pavón, al oriente: 8.40 metros con Juan Rojas, al poniente: 8.40 metros con Jesús Vargas Carrillo. Con superficie de setenta y cinco metros con sesenta centímetros cuadrados aproximadamente.

El C. Juez del conocimiento ordeno su publicación, por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se oca con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley, se expide el presente en Toluca, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe. C. Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño. Rúbrica.

6214 -12- 17 y 20 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 523/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PAULINO BOLAÑOS SFRVIN en su carácter de endosatario en procuración de la señora MARIA TERESA VARGAS ACEVES en contra de MARIA ANGELA GARCIA MORALES, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las doce horas del día veintitrés de enero del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos, consistente en: Un vehículo marca Chrysler, tipo Shadow, cuatro puertas, color rojo, con placas de circulación 897-JER del Distrito Federal, Registro Federal de Automóviles número 8848499, por lo tanto anúnciase su venta y convóquese postores, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en un periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 11,480.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) precio que le fue signado por los peritos. Y se

extiende a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Jacinto Neri Reyes -Rubrica

6215 -12- 13 y 16 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 731-88 relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por ANASTACIO Y EPIGMENIO de apellidos VEGA PLIEGO, respecto de un terreno ubicado en Barrio de La Cabecera, municipio de San José Villa de Allende, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 260.00 m con La Comunidad; al sur: en dos líneas de 200.00 m con La Comunidad; al oriente: 234.00 m con Juan Velazquez; y al poniente: en siete líneas de 436.00 m con la comunidad y pueblo de San Isidro, con una superficie de 6.00.00 Has.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley -Valle de Bravo, México, a 14 de noviembre de 1996.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdes -Rubrica

6217 -12- 17 y 20 diciembre

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 965/94-2 relativo al juicio verbal (pago de pesos) promovido por ALEJANDRO ORTIZ UGALDE, en contra de JOSE LUIS LOPEZ LEON y GERMAN LOPEZ LEON, se han señalado las trece treinta horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un Automóvil marca Volkswagen, modelo 1992, con número de motor NW-0838870, número de serie IGNM605855, con placas de circulación 405-FNJ, modelo Jetta, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de valor del bien.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos de éste juzgado, por dos veces de siete en siete días. Dado en Naucalpan, a los seis días de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El Segundo Srío de Acuerdos. Lic. Crescenciano Villalva Ronderos -Rubrica.

1553-A1 -12 y 23 diciembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SALVADOR GONZALEZ ZAMORA

En el expediente número 797/96 YOLANDA GONZALEZ BUCIO promovió por su propio derecho en la vía ordinaria civil usucapion respecto de la casa número diecisiete, de la calle Presa de Tacubaya, construida en el lote de terreno número diez, manzana ocho, colonia Floresta Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con terreno de la Escuela; al sur: 15.00 m con lote cinco; al oriente: 10.00 m con lote nueve; y al poniente: 10.00 m con la calle de la Presa Tacubaya, con una superficie total aproximada de 150.00 m² para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surtan sus efectos la última publicación de contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor, señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro de esta Cabecera Municipal, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada esta en sentido negativo según sea el caso. Fijese además un ejemplar de dicha solicitud durante el procedimiento.

Para su publicación de por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, Chimalhuacán, México, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis -C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. María Dolores Abundes Granados -Rubrica.
1554-A1 -12, 24 diciembre y 7 enero

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA- ECATEPEC
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 2141/93
PRIMERA SECRETARIA
ALFONSO CISNEROS GONZALEZ**

VERONICA MENDIOLA QUIROZ, en su carácter de endosatario en procuración de CARRILES SENTIES PIETRO, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de ALFONSO CISNEROS GONZALEZ, el C. juez señaló las doce horas del día veinte de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar el remate en primera almoneda, respecto de la casa número cuarenta y dos, de la calle diecinueve, colonia o Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, México, y lote de terreno que se encuentra construida, consistente en el lote siete, de la manzana ciento dieciséis, con superficie de 84 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro nuevo días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la puerta de este juzgado Ecatepec de Morelos, México, a seis de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -Segundo Secretario. P.D. Rogerio Díaz Franco -Rubrica

1550-A1 -12, 17 y 20 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

Expediente 3624/91, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO CARRERA BOLIVAR y otro como endosatarios en procuración de RAMON TELLO SUAREZ en contra de VICTOR MANUEL REYES GONZALEZ, el C juez señaló las doce horas del día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado con construcción ubicado en el domicilio conocido en Jesus Maria perteneciente al municipio de Villa Victoria, Estado de México, con medidas norte: 21.00 m con propiedad del Sr. Manuel Reyes Muñoz, 14.60 m con cerrada sin numero; al sur 35.20 m con propiedad de Martin Salgado, oriente 37.90 m con propiedad de señor Cruz Hernández Bernal poniente 34.80 m con propiedad Aristeo Salgado Tenorio y 10.00 m con Manuel Reyes Muñoz, con una superficie de 1,256.00 m², con los siguientes datos registrales libro I, Sec. Partida 749 1188 vol. 168 pag. 378 de fecha 7 de agosto de 1979 y del cual servira de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N., convoquese postores y acreedores, anunciase por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe. C. Segundo Secretario, Lic. Pascual Jose Gomez Gonzalez. Rubrica.

6226 -12, 18 y 24 diciembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. SILVESTRE SAIFRON MAXIMO
EXPEDIENTE NUMERO 741/96

REYNA MARGARITA ALFARO DOMINGUEZ en el expediente marcado con el numero 741/96 que se tramita en este juzgado le demanda en la via ordinaria civil la usucapion del lote de terreno numero tres de la manzana trescientos ochenta y ocho de la colonia Aurora (actualmente Benito Juarez), de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda al norte 16.95 m con lote 2, al sur 16.90 m con lote 4, al oriente 8.90 m con lote 28, al poniente 8.90 m con calle, con una superficie total de 150.64 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias siguientes al en que surta sus efectos la ultima publicacion de este edicto comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido de que si pasado este termino no comparece al presente se seguira en rebeldia previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para dar notificaciones y en caso de no hacerlo las ultimas y aun las personales se haran en terminos del articulo 195 delCodigo de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periodico de mayor circulacion de esta

ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava. Rubrica.
6228 -12, 24 diciembre y 7 enero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el expediente marcado con el numero 323/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por J. CAROLINA FRANYUTTI BARCELÓ en su caracter de apoderada legal de BANCOMER, S.A. en contra de ROMEO LOPEZ FIGUERO por auto de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en un inmueble ubicado en la calle de Isabel la Católica número 205 Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 50.35 con sucesion de Maximo Guzmán, a sur 50.35 con calle Gabriel Perez R. (hoy propiedad privada), a oriente 15.00 con calle de su ubicación, al poniente 15.00 m con propiedad privada, con una superficie total de 755.25 metros cuadrados, inscrito en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Toluca, México, bajo la partida numero 267-10/78 volumen 332 a fojas 32 de fecha 10 de septiembre de 1992, libro primero, seccion primera, otro inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero numero 16 municipio de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 23.65 m con calle Vicente Guerrero, al sur 23.65 con Manuel Diaz Sanchez, a oriente 16.00 m con Rafael Mendoza, a poniente 16.00 m con Manuel Diaz Sanchez, con una superficie de 380.00 metros cuadrados, e inscrito en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Tenango del Valle, México, bajo la partida numero 357 volumen VIII de fecha 3 de enero de 1980 libro primero, seccion primera. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate al cual deberan aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que ambos hacen un total de la cantidad de \$ 873 203.49 (OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 49/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro del termino de nueve dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, así como en el lugar de ubicación de uno de los inmuebles que saldrán a remate, se expide la presente a los veintinueve dias del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. Maria Elba Reyes Fabila. Rubrica.

6229 -12, 18 y 24 diciembre

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente marcado con el numero 272/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAUL PLATA en contra de CARLOS LOPEZ COLIN, con fecha diez de enero de mil novecientos noventa y siete, a las

trece horas, se llevara a cabo la primera almoneda de remate del vehículo camioneta marca Chevrolet modelo 1989 tipo Pick Up placas de circulación KM00363 color blanca sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 25 000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rubrica

6230 -12- 13 y 16 diciembre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JULIO A. MELENDEZ LOPEZ, promueve en su carácter de Sindical Municipal del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozabal diligencias de Juicio con Voluntaria de Información Ad-perpetuum en el expediente número 846/96 respecto del inmueble ubicado en el predio denominado o conocido como El Jagüey en calle Niños Heroes sin número oficial color a Miguel Hidalgo perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozabal Estado de México mismo que tiene una superficie total de 87.18 m² (Ochenta y siete metros cuadrados con preciocho centímetros) con las siguientes medidas y colindancias al norte 10.95 m con propiedad de Juan Segundo C., al sur 10.05 m con propiedad de Agustina Luna Flores al oriente 8.40 m con calle Niños Heroes, al poniente 8.95 m con propiedad de Juan Segundo Cureño y Catalina Barrera Alonso, (hoy Lic. Hector Guevara Ramirez).

Juez Octavo de lo Civil, admito las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca México así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley -Ecatepec de Morelos México 22 de noviembre de 1996 -Primer Secretario Lic. José Luis Jiménez Yahéz.-Rubrica.

6221 -12- 17 y 20 diciembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 847/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado legal para pleitos y coaranzas de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V. (Organización Auxiliar de Crédito) en contra de EDUARDO GARCIA OLMOS, como deudor principal y MARICELA REYES HERNANDEZ, como obligada solidaria y garante hipotecaria por auto de fecha veintiuno de noviembre del año en curso, se señalaron las once horas del día veintiuno de enero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien inmueble embargado por este Juzgado ubicado en la calle Alfareros s/n en

Valle de Bravo México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 25.30 m con Javier Reyes Hernández al sur 30.20 m con Jorge Reyes Hernández al oriente 15.70 m con Arroyo y al poniente 17.00 m con calle Alfareros inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, bajo la partida No. 250 849, del volumen XXXVI, libro primero, sección Primera de fecha 26 de noviembre de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan a remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de precio fijado para cada bien y que todos hacen un total de la cantidad de \$ 95 712 53 (NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 53/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble que saldrá a remate se extiende la presente a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rubrica

6223 -12- 18 y 24 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1686/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado legal de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA S.A. DE C.V. en contra de RAMON JIMENEZ GARCIA Y/O por auto de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo en el presente asunto la séptima almoneda de remate respecto de los bien embargado consistente en bien inmueble ubicado en la Avenida Federación número 1508 en Santana Tlalpatitlan municipio de Toluca México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 20.40 m con Salvador Rossano al sur 25.00 m con Guadalupe Moreno al oriente 7.00 m con calle de Federación y al poniente 7.00 m con Francisco Cardenas Vivas con una superficie total de 158.90 metros cuadrados, con un valor comercial de \$ 85,593.88 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.), por lo que se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Toluca, México a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rubrica.

6224 -12- 18 y 24 diciembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

PABLO SUAREZ RANGEL, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado, en el expediente número 162/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por PABLO SUAREZ

RANGEL en contra de RAYMUNDO HERNANDEZ BASTIDA respecto del predio ubicado en la Avenida Hidalgo con número de lote 111, en la colonia Plan de Guadalupe Victoria del municipio de Cuautlán Izcalli, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias al norte 20.00 m y colinda con la Avenida Miguel Hidalgo, al sur 20.78 m y colinda con lote 107, propiedad del señor Tomas Rivera y al poniente: 15.00 m y colinda con el lote 115 propiedad del señor Jesus Moreno e Isaura Moreno, con una superficie de 287.23 metros cuadrados

En virtud de que se ignora el actual domicilio de la demandada Raymundo Hernández Bastida, se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezcan ante este Tribunal por medio de su representante legal, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Sigifredo Rendón Bello -Rubrica

1552-A1.-12 24 diciembre y 7 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp 739/1996 C. MAYRA JIMENO DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 69.50 m con resto del predio, sur: 53.00 m con resto del predio, oriente: 51.50 m con camino vecinal, poniente: dos líneas, 2.50 y 13.00 m con camino vecinal Superficie aproximada: 1.828.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6212.-12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 740/1996, C. OLIMPIA DE LEON FIERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 30.00 m con camino vecinal, sur: 30.00 m con camino vecinal, oriente: 51.50 m con resto del predio poniente: 51.50 m con resto del predio Superficie aproximada: 1,545.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6212.-12 17 y 20 diciembre

Exp 741/1996, C. URANIA JIMENO ULLOA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda norte: 30.00 m con camino vecinal, sur: 30.00 m con camino vecinal, oriente: 51.50 m con resto del predio poniente: 51.50 m con resto del predio Superficie aproximada: 1.545.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6212.-12, 17 y 20 diciembre

Exp 742/1996, C. TANIA PEREZ JIMENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 28.50 m con camino vecinal, sur: 30.00 m con camino vecinal, oriente: 51.50 m con resto del predio poniente: 51.50 m con resto del predio Superficie aproximada: 1.506.37 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6212 -12, 17 y 20 diciembre

Exp 743/1996 C. MIGUEL ANGEL SIERRA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 28.00 m con camino vecinal, sur: 49.00 m con resto del predio oriente: 48.00 m con camino vecinal, poniente: 43.00 m con resto del predio Superficie aproximada: 1.690.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6212.-12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 746/1996, C. DAVID AUGUSTO IBARRA ULLOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 47.00 m con

resto del predio, sur 40.00 m con camino vecinal, oriente 40.00 m con camino vecinal, poniente 38.00 m con resto del predio. Superficie aproximada 1.653.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6212 -12, 17 y 20 diciembre

Exp. 747/1996, C. URANIA JIMENO UILOA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte 24.00 m con resto del predio, sur 47.00 m con resto del predio, oriente 32.50 m con camino vecinal, poniente 61.00 m con resto del predio. Superficie aproximada: 1.527.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6212 -12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 748/1996, C. MA. DE JESUS VICTORIANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmolya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 58.50, 21.50 y 16.93 m con José de Jesús, sur 134.40 m con Santos Dionicio, oriente: 21.60 y 54.20 m con Severiano Mendoza y José de Jesús, poniente 43.59 y 33.80 m con Juan Dionicio y José de Jesús. Superficie aproximada 7.219.12 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6212 -12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 752/1996, C. EUSEBIO GARCIA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrancas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte 323.00 m con ejido Sta. Maria Nativitas, sur 351.00 m con Reofilo Máximo, oriente: 341.50 m con Bruno Villafuerte, poniente, 286.50 m con camino Acambay-Aculco. Superficie aproximada, 89.423.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6212 -12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 749/1996, C. GUADALUPE GONZALEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte 22.30 m con calle, sur 15.66 m con Agustín Osornio Padilla, oriente, 85.00 m con Agustín Osornio, poniente 85.00 m con Ángel Hernández García. Superficie aproximada 1.613.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6212 -12, 17 y 20 diciembre

Exp. 750/1996, C. ANGEL GONZALEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 22.30 m con calle, sur: 15.66 m con Agustín Osornio Padilla, oriente 85.00 m con Guadalupe González García, poniente, 85.00 m con Eufemio González García. Superficie aproximada: 1.613.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6212 -12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 751/1996, C. EUFEMIO GONZALEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.60 m con Vicente González Baltazar, sur 15.66 m con Agustín Osornio Padilla, oriente, 69.90 m con Ángel González García, poniente: 69.90 m con calle. Superficie aproximada, 1.213.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6212 -12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 744/1996, C. VERONICA JIMENO DE LEON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 25.00 m con resto del predio, sur: 31.00 m con resto del predio, oriente: 61.00 m con resto del predio, poniente: dos líneas, 38.00 y 42.00 m con resto del predio y camino vecinal. Superficie aproximada: 1.557.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6212 -12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 745/1996, C. MIGUEL ANGEL SIERRA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 31.00 m con resto del predio, sur: 61.00 m con camino vecinal, oriente: 38.00 m con resto del predio, poniente: 50.00 m con camino vecinal Superficie aproximada: 1,730.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6212 -12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 724/1996, C. GUILLERMO DONIZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rafael Vega No. 36, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 42.50 m con Andrés Doniz Villafranca, sur: 8.00 y 34.50 m con Josefa Alcántara Vda de Doniz, oriente: 9.50 y 12.00 m con calle Rafael Vega y Josefa Alcántara Vda de Doniz, poniente: 22.00 m con Norberto Arón Doniz Gutiérrez Superficie aproximada: 510.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6212.-12, 17 y 20 diciembre

Exp. 725/1996, C. GUILLERMO CRUZ CASIANO Y HUMBERTO HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 14.06 y 39.93 m con Avelina Granada de Miranda, sur: 22.65, 6.22 y 0.65 m con Eduardo Correa Plata, oriente: 10.93 m con Felipe Hernández, poniente: 9.00 m con calle Independencia, Superficie aproximada 360.58 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6212 -12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 726/1996, MA SOLEDAD NAJERA PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Peña, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 31.00 m con Abel Miranda Ma'donado, sur: 56.50 m con Reymundo Maldonado, oriente: 52.00 m con Roberto Ayala Barrera, poniente: 62.00 m con Reymundo Maldonado Superficie aproximada: 2,493.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6212 -12, 17 y 20 diciembre

Exp. 727/1996, C. DAVID AUGUSTO IBARRA ULLOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolapan (Ranchería), Jilotepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con camino vecinal, sur: 30.00 m con camino vecinal, oriente: 51.50 m con resto del predio, poniente: 51.50 m con resto del predio, Superficie aproximada: 1,545.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6212 -12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 728/1996, C. OLIMPIA DE LEON FIERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 50.00 m con resto del predio, sur: 50.00 m con resto del predio, oriente: 30.00 m con camino vecinal, poniente: 30.00 m con propiedad privada, Superficie aproximada: 1,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6212 -12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 729/1996, C. MAYRA JIMENO DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 50.50 m con camino vecinal, sur: 50.50 m con resto del predio, oriente: 43.00 m con resto del predio, poniente: 38.00 m con propiedad privada, Superficie aproximada: 2,025.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica

6212 -12, 17 y 20 diciembre

Exp. 730/1996, C. MIGUEL ANGEL SIERRA URIBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda norte 9.00 m con camino vecinal, sur en dos líneas de Pte. a Ote. 41.00 y 15.00 m con camino vecinal, oriente 51.50 m con resto del predio, poniente 54.00 m con resto del predio. Superficie aproximada: 1 643.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica

6212 -12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 731/1996, C. MAYRA JIMENO DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y Linda; norte 50.00 m con resto del predio sur en dos líneas, de Pte. a Ote. 23.00 y 42.00 m con resto del predio y camino vecinal, oriente 9.00 m con camino vecinal, poniente 52.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada 1,525.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica

6212 -12, 17 y 20 diciembre

Exp. 732/1996, C. VERONICA JIMENO DE LEON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda norte: dos líneas, de Pte. a Ote. 9.00 y 42.00 m con propiedad privada y camino vecinal, sur 31.00 m con camino vecinal, oriente: 54.00 m con resto del predio, poniente: 41.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada 1,618.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica.

6212.-12, 17 y 20 diciembre

Exp. 733/1996, C. OLIMPIA DE LEON FIERRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte 50.00 m con resto del predio sur 50.00 m con resto del predio oriente 30.00 m con camino vecinal, poniente: 30.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 1 500.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica

6212 -12, 17 y 20 diciembre

Exp. 734/1996, C. TANIA PEREZ JIMENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte 50.00 m con resto del predio sur 50.00 m con resto del predio, oriente: 30.00 m con camino vecinal, poniente: 30.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 1,500.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica

6212.-12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 735/1996, C. URANIA JIMENO ULLOA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 56.00 m con camino vecinal, sur: 51.50 m con resto del predio, oriente: 28.00 m con camino vecinal, poniente: 41.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 1,648.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica.

6212.-12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 736/1996, C. TANIA PEREZ JIMENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 51.50 m con camino vecinal, sur: 51.50 m con resto del predio, oriente: 30.00 m con resto del predio, poniente: 30.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 1,545.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6212.-12. 17 y 20 diciembre

Exp. 737/1996 C VERONICA JIMENO DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 51.50 m con resto del predio, sur: 66.50 m con resto del predio, oriente: 57.00 m con camino vecinal, poniente: 18.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 1,931.25 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6212 -12. 17 y 20 diciembre

Exp. 738/1996. C MIGUEL ANGEL SIERRA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 51.50 m con resto del predio, sur: 51.50 m con resto del predio, oriente: 30.00 m con camino vecinal, poniente: 30.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 1,545.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6212 -12. 17 y 20 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2541/96. MARIA TOMASA GUADALUPE TREJO RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepocho, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 26.00 m linda con calle; sur: 27.00 m linda con el señor Daniel Rivas Diaz; oriente: 15.00 m linda con el señor Florencio Rivas; poniente: 17.00 m linda con calle. Predio denominado "San Onofre". Superficie aproximada de: 424.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

6212.-12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 2660/96. MA. DE JESUS IBARRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m linda con calle; sur: 30.00 m linda con Candelario León, oriente: 10.00 m linda con Enrique Ibarra; poniente: 10.00 m linda con Andrés Morales Otero. Predio denominado "Arbol Seco". Superficie aproximada de: 300.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6212 -12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 2635/96, RODOLFO FRANCO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 5.00 m linda con Av. Insurgentes, sur: 48.00 m linda con Anastacio Franco Ramirez; oriente: 56.00 m linda con Camino Real; poniente: 40.00 m linda con Telésforo Franco Aguilar. Predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada de: 1,260.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6212 -12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 2642/96, OLIVA FRANCO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Av. Insurgentes; sur: 20.00 m linda con Anastacio Franco Ramirez; oriente: 40.00 m linda con Juana Franco Aguilar; poniente: 40.00 m linda con Gabriela Franco Aguilar. Predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada de: 800.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6212.-12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 2603/96, AGUSTIN TELLEZ LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 84.00 m linda con Felipe Elizalde; sur: 83.50 m linda con Agustín Téllez Lucio; oriente: 38.00 m linda con Aurelio Téllez; poniente: 41.75 m linda con Barranca. Predio denominado "Banquito 1o.". Superficie aproximada de: 3,340.94 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6212.-12.-17 y 20 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2658/96. MIGUEL RAMIREZ ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 63.30 m linda con Joaquín González, sur: 114.30 m con Hda. de Tepepantla, oriente: 126.60 m con Cristino Reyes, poniente: 116.50 m con Camino Real. Predio denominado "Jarital". Superficie aproximada de: 10,793.64 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6212.-12.-17 y 20 diciembre

Exp. 2659/96. ALICIA LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 92.00 m con Laura Esther y Beatriz Frias T., sur: 92.00 m con Marcos Flores L. y Abel Vázquez; oriente: 10.00 m linda con Guadalupe Morales; poniente: 10.00 m linda con calle. Predio denominado "San Juanco".

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6212.-12.-17 y 20 diciembre

Exp. 2661/96. FELIPE MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m linda con calle a La Estación; sur: 26.50 m linda con calle Florentino; oriente: 103.40 m linda con Gumercindo Aguilar; poniente: 107.60 m con Joaquín Pérez. Predio denominado "Tepantilla". Superficie aproximada de: 2,206.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6212.-12.-17 y 20 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2664/96. MARCELINO, JOSE LUIS, MA DE LOURDES Y ERIC HERNANDEZ ELIZALDE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 80.45 m linda con Leopoldo Arias C., a sur: 63.40 m linda con camino, al oriente: 122.65 m linda con Alfonso Luna, a poniente: 132.40 m linda con camino Santa María, predio denominado "Camino del Padre". Superficie aproximada de: 9,297.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6212.-12.-17 y 20 diciembre.

Exp. 2666/96. RAMIRO ESPINOSA BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 65.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 80.00 m linda con Angela Blancas Moreno, al oriente: 114.00 m linda con Felipe Espinosa Sánchez, al poniente: 117.00 m linda con Víctor López, predio denominado "San Nicolás Tlatcahuacán". Superficie aproximada de: 8,373.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6212.-12.-17 y 20 diciembre

Exp. 2666/96. CIRILO GONZALEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 10.55 m linda con Rodolfo Valencia, al sur: 10.64 m linda con calle, al oriente: 185.00 m linda con Cirilo González, al poniente: 187.00 m linda con Claudio González, predio denominado "La Joya". Superficie aproximada de: 1,972.90 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6212.-12.-17 y 20 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2601/96. LUZ MARIA SANCHEZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, municipio de Axapusco distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 15.00 m linda con José Luis Fabián Alcalá, al sur: 15.00 m linda con calle, al oriente: 22.50 m linda con Tirzo Ramírez Fernández, al poniente: 22.50 m linda con Román Coronel Dávila, predio denominado "Tlapacoya" Superficie aproximada de 337.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6212.-12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 2602/96, RICARDO MARCOS ZAMUDIO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belén, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 188.00 m linda con Santiago Cortés, al sur: 188.00 m linda con Juan Montiel Sánchez, al oriente: 64.00 m linda con Pedro Espinoza, al poniente: 64.00 m linda con calle sin nombre, predio denominado "Tepetitlán" Superficie aproximada de: 12.032.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 5 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6212.-12, 17 y 20 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2614/96. MARIA LAURA GARCIA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda manzana de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: con calle abierta y 5 metros, al sur: con Adelina Contla y 5 metros, al oriente: con Reyna Damián Coronel 6 metros e Isabel Coronel Camacho 9 metros, al poniente: 15.00 m con Benito Olivares, predio denominado "Almarcigo". Superficie aproximada de: 78.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6212.-12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 2615/96. FORTUNATO ALVAREZ VIALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda al norte: 114.60 m linda con Sebastián Álvarez García, al sur: 105.70 m linda con Rodolfo García Chávez, al oriente: 90.00 m linda con Adolfo García Chávez, al poniente: 75.50 m linda con Enrique García Aguilar, predio denominado "La Lomita".

Superficie aproximada de: 9,114.91 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de noviembre de 1996.-C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

6212.-12, 17 y 20 diciembre.

Exp. 2616/96. ROBERTO FRANCO CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal Otumba, México, municipio de Otumba, mide y linda, al norte: en dos lados 7.955 m con Avenida Eugenio Montaña otro norte 0.85 m con Carmen Franco Coronel, al sur: 4 lados 0.85 m con Carmen Franco Coronel otro de 4.05 m con Servidumbre de paso otro de 3.175 m linda con Hugo F. Franco Coronel, al oriente: 3 lados de 4.635 m linda con Hugo Franco C otro de 1.60 m y otro de 5.00 m con el mismo Hugo Franco, al poniente: 3 lados de 4.30 m, 2.15 y 4.62 m con Carmen Franco Coronel, predio denominado sin nombre

Superficie aproximada de 60.29 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6212.-12, 17 y 20 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 1335/96, JUAN VAZQUEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 825.00 m con Vicente Reyes Becerril, al sur: 825.00 m con Guadalupe Valdés Reyes, al oriente: 572.00 m con Serafín Valdés Reyes, al poniente: 591.00 m con Linderos de San Martín Obispo municipio de Donato Guerra.

Superficie aproximada de: 479,737.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de noviembre de 1996.-C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96 Graciela Hernández Díaz -Rúbrica

6212 -12, 17 y 20 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp 621/96. CIPRIANO CRUZ VELASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalchichilpa El Roble, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 43.20 m y colinda con Macario Cruz García, al sur: 12.00 m y colinda con Agustín Ruiz, al oriente: 155.00 m y colinda con Pedro Ascencio, Concepción Ascencio, Venancio Cruz y Juan Cruz Valdés, al poniente: 157.00 m y colinda con la carretera.

Superficie aproximada de: 4.305 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 19 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

6212.-12, 17 y 20 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp 2040/96. CLARA MENDOZA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Reforma No. 15 sur, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México mide y linda al norte: 40.80 m con entrada vecinal, al sur: 59.00 m con Sus. de Gerardo Bernal, al oriente: 27.00 m con camino vecinal al poniente: 20.50 m con Benito Vera Bravo

Superficie aproximada de: 1.175.83 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 22 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6212.-12, 17 y 20 diciembre.

Exp 2038/96 POMPEYA MILLAN VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje "Temozolapa", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo mide y linda, al norte: 176.00 m con Simón Millán Velázquez, al sur: 186.00 m con Felipa de Jesús Millán Velázquez, al oriente: 25.00 m con María Velázquez Flores, al poniente: 41.00 m con Río

Superficie aproximada de: 5.973 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 22 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6212 -12, 17 y 20 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp 2052/96. BULMARO OLVERA VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Audiencia como a siete kilómetros al nor-este, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 294.70 m con José Refugio Gómez, al sur: 322.20 m con Aristeo Flores y Facundo Carrillo, al oriente: 170.20 m con José Romero, al poniente: 186.00 m con Juana Albarrán

Superficie aproximada de: 54,824 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6212.-12, 17 y 20 diciembre.

Exp 2050/96. YOLANDA RODRIGUEZ LOPEZ Y FIDENCIO TELLEZ AGUILAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Grijalva s/n barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo México, mide y linda, al norte: dos líneas -2.66 m con Santos Acuitlapa -10.67 m con la calle Río Grijalva, al sur: 13.33 m con Inocente Triste Tetatzin, al oriente: 43.20 m con Margarita Cardeño Villanueva, al poniente: dos líneas -21.60 m con Santos Acuitlapa Tacubeño, -21.60 m con el mismo.

Superficie aproximada de: 519.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México, a 22 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6212.-12, 17 y 20 diciembre

LINEAS UNIDAS TRECE DE JUNIO S.A. DE C.V.
TULTITLAN, MEXICO.
CONVOCA

A celebrar Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Acuerdo con el artículo 47 Fracciones A y B de los estatutos sociales en relación con el artículo 182 fracción tercera de la Ley de Sociedad Mercantiles. Asambleas a celebrarse en el domicilio social sitio en el municipio de Tultitlán, Edo de México, el día 28 del mes de diciembre de 1996, a las 10:00 hrs. de acuerdo con la siguiente orden del día.

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

SEGUNDO.- Rendición de cuentas del consejo de administración.

TERCERO.- Ratificación de los acuerdos de la asamblea del 4 de abril de 1996, transmitiendo acciones.

CUARTO.- Ratificación del consejo de administración o elección de nuevo consejo.

Para declarar legal la asamblea ordinaria deberán estar presente en primera convocatoria el 60 % de los accionistas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el 40 % de los accionistas, por lo cual sirve la presente también de segunda convocatoria.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- La asamblea general extraordinaria se celebrará posteriormente de la asamblea anterior, pero en ningún caso será posterior de las 16:00 hrs. del 28 del mismo año.

SEGUNDO.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

TERCERO.- Aumento de capital y admisión de nuevos socios serie B.

CUARTO.- Transmisión de acciones serie A y aumento de capital.

QUINTO.- Nombramiento de gerente general y otorgamiento de poderes.

Para celebrar la presente asamblea extraordinaria será quórum legal la presencia del 75 % del capital social en primera convocatoria y el 55 % del capital en segunda convocatoria deberán ser los titulares de las acciones o estar presentados en términos de Ley.

JUAN SANCHEZ PELAEZ.-RUBRICA.
PRESIDENTE.